

FLORA BANAL DEL SISTEMA IBÉRICO

Gonzalo MATEO SANZ

Jardín Botánico. Universidad de Valencia. C/ Quart, 80. E-46008. Valencia

RESUMEN: Se comenta la importancia de la anotación de plantas en cuaderno de campo para los estudios corológicos y se acompaña una lista de las especies más banales de los territorios atravesados por la Cordillera Ibérica, cuya anotación estimamos poco útil, al presentarse por toda la zona.

SUMMARY: SUMMARY: The annotation of localities on a field book is considered of paramount importance for floristic and chorological studies. A list of taxa widespread in the Cordillera Ibérica (eastern Spain), usually regarded as banal and often omitted in chorological studies and checklists, is reported.

INTRODUCCIÓN

Nuestra línea de investigación principal, dedicada al estudio de la flora del Sistema Ibérico, se nutre cada año de una gran cantidad de datos procedentes de los listados de plantas anotadas en nuestros cuadernos de campo, lo que supone un número bastante mayor de referencias corológicas respecto a las habidas mediante la recolección y preparación de pliegos para herbario.

Teniendo un territorio tan amplio, que incluye centenares de cuadrículas UTM de 10 km de lado, es claro que el objetivo nunca va a llegar a ser disponer de un pliego de herbario por especie y cuadrícula, pero sí de al menos una anotación de campo y su correspondiente paso a base de datos informática.

Tras un par de décadas de anotaciones de campo creemos conveniente comentar algunas de las principales experiencias al respecto, así como las recomendaciones que consideramos útiles para quienes se

dedican a esta labor de modo aficionado o principiante. Así pensamos que el presente trabajo puede servir para este fin al tiempo que para dar una idea de la lista de plantas más extendidas por la Cordillera.

ANOTACIÓN *VERSUS* RECOLECCIÓN

La labor de anotación cunde mucho comparada con la recolección. Una de nuestras campañas medias, que se concreta en un centenar de pliegos de herbario, suele acompañarse de la anotación de unas 1.500 referencias; lo que podría inducir a algunos a arrinconar la labor recolectora frente a la anotación. Esto no debe nunca llevarse a un extremo, primero porque hay una serie de familias y géneros donde las dificultades para su reconocimiento *de visu* (p. ej. *Taraxacum*, *Festuca*, *Zannichellia*, etc.) obligan a su preparación y estudio posterior. Además las plantas novedosas o desconocidas en

la provincia o comarca visitada, conviene recolectarlas para un estudio más minucioso y para referenciarlas del modo más completo en la correspondiente publicación.

RECONOCIMIENTO DE LAS PLANTAS

El principal problema, a la hora de anotar las plantas consiste en su reconocimiento, lo que supone una gran experiencia botánica en general y en particular en el territorio visitado. Más aún si se trata de campañas fuera de la temporada de floración, en que se necesita reconocer las especies por estructuras vegetativas o frutos más o menos pasados.

Esto no suele ser gran dificultad en árboles y arbustos (coscojas, romeros, aliagas, brezos, etc.). Empieza a serlo en caméfitos y hierbas con estructuras perennes verdes (*Teucrium*, *Hippocrepis*, *Calamintha*, *Koeleria*, *Stipa*, etc.). Se hace más acusado en geófitos y terófitos que suelen dejar restos secos (*Fritillaria*, *Evax*, *Hornungia*, *Crucianella*, etc.) y pasa a ser imposible en muchas anuales o perennes que no dejan restos apreciables fuera de temporada.

TÁXONES A OMITIR

No todas las plantas que se observan en el campo tiene la misma información ni el mismo valor su anotación. Existen muchas banales, ubiquestas, escapadas de cultivo, etc. A pocas personas les interesará conocer el área de distribución en el Sistema Ibérico de especies como la cebada común, el ciprés, el girasol o la acelga. Tampoco de la grama, el trébol blanco o el carrizo; pese a su carácter de silvestres. En tal sentido hemos llegado a la conclusión de no anotar tales especies

en nuestros inventarios, que se podrían agrupar de la manera siguiente:

1. Cultivos ornamentales

Plantas exóticas, que a veces pueden presentarse con gran amplitud, como el ailanto o la falsa acacia, o cuya distribución resulta meramente anecdótica o aleatoria. Se pueden hacer dos subgrupos:

Árboles y arbustos: *Acacia* sp., *Ailanthus altissima*, *Casuarina* sp., *Cercis siliquastrum*, *Cupressus sempervirens*, *C. arizonica*, *Elaeagnus angustifolia*, *Eucalyptus* sp., *Jasminum officinale*, *Melia azederach*, *Philadelphus coronarius*, *Platanus* sp., *Robinia pseudacacia*, *Syringa vulgaris*, etc.

Herbáceas: *Alcea rosea*, *Arctotheca calendula*, *Calendula officinalis*, *Cosmos bipinnatus*, *Iris germanica*, *Narcissus tazetta*, *Pelargonium* sp., *Petunia* sp., *Zantedeschia aethiopica*, etc.

2. Cultivos alimenticios y forrajeros

La situación es similar a la anterior, siendo los mismos los motivos que nos llevan a considerar una pérdida de tiempo anotar estas especies, salvo que tengan un claro interés por su distribución limitada o un posible carácter parcialmente autóctono (olivo, algarrobo, granado, laurel, higuera, etc.). Los subgrupos serían similares:

Árboles y arbustos: *Citrus* sp., *Cydonia oblonga*, *Juglans regia*, *Malus domestica*, *Morus* sp., *Prunus avium*, *P. domestica*, *P. dulcis*, *Vitis vinifera*, etc.

Herbáceas: *Borago officinalis*, *Brassica oleracea*, *B. rapa*, *Cynara cardunculus*, *Helianthus annuus*, *Hordeum vulgare*, *Lactuca sativa*, *Onobrychis viciifolia*, *Secale cereale*, *Spinacia oleracea*, *Triticum aestivum*, *Zea mays*, etc.

3. Hierbas nitrófilas muy comunes

El grupo más amplio incluye aquellas hierbas nitrófilas que aparecen por caminos, cultivos, terrenos baldíos, etc. con

una amplia distribución desde las costas hasta zonas elevadas de montaña, y que vienen a hacerse presentes a lo largo de toda la zona considerada, así como de casi toda la Península Ibérica.

No se trata de una lista exhaustiva de la plantas nitrófilas de la zona. En ella no aparecen todas aquellas que tienen interés corológico local, al presentarse sólo en una parte del territorio. La mayoría a consecuencia de ser más o menos termófilas, lo que las excluye de amplias zonas elevadas o interiores (*Diploaxis erucoides*, *Dittrichia viscosa*, *Euphorbia segetalis*, *Lepidium graminifolium*, *Psoralea bituminosa*, *Urtica membranacea*, etc.); aunque también está el caso contrario, de las que rehuyen las zonas bajas o litorales (*Androsace maxima*, *Bupleurum rotundifolium*, *Chenopodium exsuccum*, *Consolida orientalis*, etc.). Podemos incluir aquí:

Amaranthus hybridus, *A. graecizans*, *A. retroflexus*, *Anacyclus clavatus*, *Anthemis arvensis*, *Avena barbata*, *A. fatua*, *A. sterilis*, *Buglossoides arvensis*, *Calendula arvensis*, *Capsella bursa-pastoris*, *Carduus pycnocephalus*, *C. tenuiflorus*, *Chenopodium album*, *C. vulvaria*, *Cirsium arvense*, *Convolvulus arvensis*, *Cynodon dactylon*, *Descurainia sophia*, *Diploaxis viminea*, *Echium vulgare*, *Erodium ciconium*, *E. cicutarium*, *Euphorbia helioscopia*, *E. peplus*, *Fumaria officinalis*, *F. parviflora*, *Galium aparine*, *G. tricornutum*, *Heliotropium europaeum*, *Hirschfeldia incana*, *Hordeum murinum*, *Hypocoum imberbe*, *Lamium amplexicaule*, *Lolium rigidum*, *Malva neglecta*, *M. sylvestris*, *Marrubium vulgare*, *Muscari neglectum*, *Papaver dubium*, *P. hybridum*, *P. rhoeas*, *Poa annua s.l.*, *Portulaca oleracea*, *Rapistrum rugosum*, *Reseda lutea*, *R. phyteuma*, *Salsola kali*, *Salvia verbenaca*, *Sanguisorba minor s.l.*, *Senecio vulgaris*, *Setaria sp.*, *Silene vulgaris subsp. vulgaris*, *Sinapis arvensis*, *Sisymbrium irio*, *S. officinale*, *S. orienta-*

le, *Solanum nigrum*, *Sonchus asper*, *S. oleraceus*, *Stellaria media s.l.*, *Torilis arvensis*, *T. nodosa*, *Urtica urens*, *Veronica hederifolia*, *V. polita*, *Vicia peregrina*, *V. sativa*, *Xanthium spinosum*.

4. Hierbas xerófilas muy extendidas

En medios secos, más o menos alterados o degradados, pero sin un carácter tan francamente nitrófilo como las anteriores, podemos encontrar muchas especies de amplio área europea, paleotemplada o mediterránea, cuyo área en nuestra zona tampoco parecen tener especial relevancia, al afectarla de modo prácticamente global. Es el caso de:

Aegilops geniculata, *Alyssum alyssoides*, *A. simplex*, *Andryala integrifolia*, *A. ragusina*, *Arenaria leptoclados*, *Astragalus hamosus*, *A. sesameus*, *Avenula bromoides*, *Brachypodium distachyon*, *B. retusum*, *Bromus madritensis*, *B. rigidus*, *B. rubens*, *B. squarrosus*, *B. sterilis*, *B. tectorum*, *Carthamus lanatus*, *Centaurea aspera*, *C. calcitrapa*, *Chondrilla juncea*, *Crepis vesicaria*, *Dactylis hispanica*, *Desmazeria rigida*, *Erophila verna*, *Erucastrum nasturtiifolium*, *Euphorbia exigua*, *E. serrata*, *Filago pyramidata*, *Galium lucidum*, *G. parisiense*, *Geranium molle*, *G. rotundifolium*, *Helianthemum salicifolium*, *Koeleria vallesiana*, *Lathyrus ciceria*, *Leontodon longirostris*, *Mantisalca salmantica*, *Minuartia hybrida*, *Ononis natrix*, *Paronychia capitata*, *Petrorhagia prolifera*, *Poa bulbosa*, *Scolymus hispanicus*, *Scorzonera laciniata*, *Senecio gallicus*, *Sherardia arvensis*, *Silene nocturna*, *Trifolium campestre*, *Valerianella coronata*, *V. discoidea*, *V. locusta*, *Verbascum sinuatum*, *V. thapsus*.

5. Hierbas higo-esciófilas muy extendidas

En márgenes de ríos y acequias, hondonadas húmedas, zonas de vega, etc. aparecen algunas de las plantas de distribución más amplia y cosmopolita, que no

suelen faltar en ninguna de las cuadrículas de nuestro territorio. Se pueden destacar de este amplio grupo:

Agrostis stolonifera, *Apium nodiflorum*, *Bellis perennis*, *Brachypodium phoenicoides*, *Bromus hordeaceus*, *Cichorium intybus*, *Cirsium vulgare*, *Cynoglossum creticum*, *Daucus carota*, *Epilobium hirsutum*, *E. parviflorum*, *Hypericum perforatum*, *Hypochoeris radicata*, *Lolium perenne*, *Lotus corniculatus*, *Lythrum salicaria*, *Medicago lupulina*, *M. sativa*, *Ononis spinosa*, *Phragmites australis*, *Picris echinoides*, *Plantago coronopus*, *P. lanceolata*, *P. major*, *Polygonum aviculare*, *Potentilla reptans*, *Rumex conglomeratus*, *R. crispus*, *R. pulcher*, *Scirpus holoschoenus*, *Senecio jacobaea*, *Taraxacum vulgare*, *Trifolium pratense*, *T. repens*, *Urtica dioica*, *Verbena officinalis*, *Veronica anagallis-aquatica*.

6. Grupos conflictivos

En función de la especialidad de cada uno puede variar, pero lo normal es que se puedan aportar datos de campo bastante limitados de grupos taxonómicos de particular dificultad para su identificación *de visu*. Sería el caso de:

Adonis anuales, *Alchemilla* sp., *Cuscuta* sp., *Festuca* sp., *Gagea* sp., *Leucanthemopsis* sp., *Orobanche* sp., *Ranunculus* gr. *aquatilis*, *Rosa* sp., *Rubus* sp., *Taraxacum* sp., *Zannichellia* sp., etc.

Las listas 1 y 2, así como la 6 son, por obligación, listas abiertas. Esta última porque depende de los conocimientos de cada botánico y las primeras porque las plantas cultivadas son muchas, pero las que llegan a presentarse asilvestradas ya no tanto, siendo un poco subjetivo el criterio a la hora de incluir una especie o no. Además, aun siendo obvia la naturalización de muchas, sigue siendo en parte subjetivo el decidir si llevarlas a esta lista o considerarlas de interés corológico (como podría ser el caso de *Anredera cor-*

difolia, *Ipomoea indica*, *Mirabilis jalapa*, *Ricinus communis*, etc.).

Por el contrario las listas 3, 4 y 5 no terminan en un "etc.", y pretenden ser exhaustivas, pudiendo servir de pauta para hacerse una idea de las especies más banales o extendidas por las tierras del Sistema Ibérico. Se concretan a unas 160-180 especies (al incluir grupos polimorfos como *Stellaria media*, *Poa annua* o *Sanguisorba minor*).

Se trata de un número no muy elevado frente al conjunto, estimable en varios miles. Así, tenemos catalogados 2.314 táxones en la provincia de Castellón y 2.560 en la de Valencia (cf. MATEO & CRESPO, 2001: 451), 2.206 en la de Soria (SEGURA & al., 2000) y 2.320 en Teruel (MATEO, 1992). En el conjunto del Sistema Ibérico se deberán superar los 5.000, aunque será difícil alcanzar los 6.000.

En cualquier caso el número de plantas indicado supera el 3 % de la diversidad total del conjunto. De todos modos lo más importante es que ese porcentaje va aumentando progresivamente según disminuimos la superficie de territorio considerado.

Así, para una provincia media de la zona, como las indicadas (con unos 2.300 táxones) ya se acerca al 8 %. Para una comarca media, que alcanza unos 1.200 táxones, ya representan el 15 %. Por ejemplo 1178 en el Alto Maestrazgo (Cs) (FABREGAT, 1995), 1229 en La Plana Alta (Cs) (TIRADO, 1995), 1150 en los montes de Herrera-Cucalón (Te-Z) (FERRER, 1986), 1070 en La Safor (V) (SORIANO, 1995), 1280 en la Sierra Calderona (V-Cs) (CRESPO, 1989), 1383 para La Plana de Utiel-Requena (V) (GARCÍA NAVARRO, 1996), 1301 para los montes Obarenes (Bu) (GARCÍA-MIJANGOS, 1997), 1113 para los Puertos de Tortosa-Beceite (TORRES, 1989), etc.

Para un municipio medio, con unos 600 táxones, ya aumentaría hasta el 30 %.

Vemos 507 en Burriana (Cs) (ROSELLÓ, 1988), 648 en Carcagente (V) (PIERA, 1987), 587 en el Cardó (T) (FONT QUER, 1950), 596 en Villafranca del Cid (Cs) (PITARCH, 1992), 605 en el Montgó (A) (DONAT, 1988), etc.

Para una partida concreta, un pequeño valle o una cuadrícula de 1 km de lado (con unos 300 táxones), representarían el 60 % de su flora (alrededor de la mitad o algo más), ya que estas plantas ubicuas no suelen faltar en casi ninguna de las unidades indicadas, desde las partes bajas o costeras hasta las más continentales o elevadas (excepción hecha de alguna áreas cumbreñas singulares).

BIBLIOGRAFÍA

- CRESPO, M. B. (1989) *Contribución al estudio florístico, fitosociológico y fitogeográfico de la Serra Calderona (Valencia-Castellón)*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- DONAT, P. (1988) *Flora del macizo del Montgó (Marina Alta)*. Tesina de Licenciatura. Universidad de Valencia.
- FERRER, J. J. (1986) *Estudio florístico y aspectos geobotánicos de las sierras de Herrera, Cucalón y Fonfría*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- FONT QUER, P. (1950) *Flórula de Cardó*. Barcelona.
- GARCÍA-MIJANGOS, I. (1997) Flora y vegetación de los montes Obarenes (Burgos). *Guineana* 3: 1-458.
- GARCÍA NAVARRO, E. (1996) *Estudio florístico y fitogeográfico de la comarca de La Plana de Utiel-Requena (Valencia)*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- FABREGAT, C. (1995) *Estudio florístico y fitogeográfico de la comarca del Alto Maestrazgo (Castellón)*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- MATEO, G. (1992) *Claves para la flora de la provincia de Teruel*. Inst. Estud. Turoleses. Teruel.
- MATEO, G. & M.B. CRESPO (2001) *Manual para la determinación de la flora valenciana*. 2ª Ed. Valencia.
- PIERA, S. (1987) *Estudio de la flora vascular del municipio de Carcaixent (Ribera Alta)*. Tesina de Licenciatura. Universidad de Valencia.
- PITARCH, R. (1992) *Estudio de la flora de los montes de Palomita y el Bovalar, del término municipal de Vilafranca (Castellón)*. Tesina de Licenciatura. Universidad de Valencia.
- ROSELLÓ, R. (1988) *Catálogo florístico y vegetación del término municipal de Borriana*. Ajuntament de Borriana.
- SEGURA, A., G. MATEO & J.L. BENITO (2000) *Catálogo florístico de la provincia de Soria*. Excma. Diputación Provincial. Soria.
- SORIANO, P. (1995) *Estudio de la vegetación y la flora de la comarca de La Safor (Valencia)*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- TIRADO, J. (1995) *Flora vascular de la comarca de La Plana Alta (Castellón)*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- TORRES, Ll. de (1989) *Flora dels Massís del Port*. Diputación de Tarragona.

(Recibido el 10-V-2001)